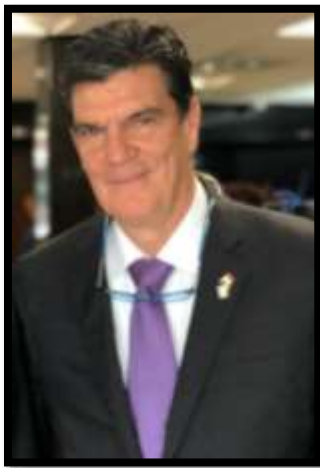




**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**José Ángel Pérez Hernández**  
**Diputado Federal**  
**Distrito 06, Torreón Coahuila**

# **DIP. FED. JOSÉ ÁNGEL PÉREZ HERNÁNDEZ**



## **INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS**

**Segundo Año Legislativo de la Cámara De  
Diputados**

**LXIV Legislatura del Congreso de la Unión**



[joseangel.perez@diputados.gob.mx](mailto:joseangel.perez@diputados.gob.mx)



José Ángel Pérez Hernández

Página | 1



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**José Ángel Pérez Hernández**  
**Diputado Federal**  
**Distrito 06, Torreón Coahuila**

## **Contenido.**

### **1) Presentación**

A la Mesa Directiva	3
A los Ciudadanos	4

### **2) Trabajo Legislativo**

Iniciativas aprobadas por la LXIV Legislatura	5
Iniciativas Propias	7

### **3) Trabajo en Comisiones**

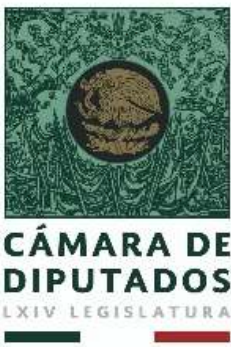
Comisión de Economía, Comercio y Competitividad	14
Comisión de Gobernación y Población	17
Comisión de Seguridad Pública	20

### **4) Grupos de Amistad** 22

### **5) XXIII Reunión Interparlamentaria México-Canadá** 23

### **6) Gestión Social** 26





**José Ángel Pérez Hernández**  
**Diputado Federal**  
**Distrito 06, Torreón Coahuila**

## **1) Presentación.**

**A la Mesa Directiva, H. Cámara de Diputados, LXIV Legislatura:**

Con fundamento en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados vigente, que a la letra dice:

*Artículo 8.*

*1. Serán obligaciones de los diputados y diputadas:*

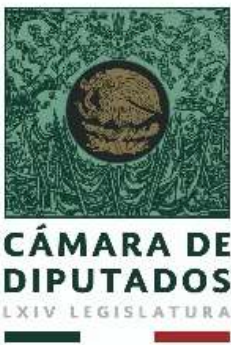
*I. al XV. (...)*

*XVI. Presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta; XVII. al XXI. (...)*

Derivado de esto, presento y hago entrega de mi Informe Legislativo correspondiente al Segundo Año Legislativo de la Cámara de Diputados, que va del 1° de septiembre del 2019 al 31 de agosto de 2020.

En este documento doy cuenta de mi trabajo como Diputado Federal como representante del Distrito 06, Coahuila con cabecera en Torreón.





**José Ángel Pérez Hernández**  
**Diputado Federal**  
**Distrito 06, Torreón Coahuila**

## **A los Ciudadanos:**

Como Legislador es un honor poder representar a los ciudadanos del Distrito 06, compuesto por los Municipios de Matamoros, Viesca y Torreón, a los cuales agradezco, por haber portado su confianza en un servidor.

En mi actuar como Diputado Federal en la LXIV Legislatura, mi función principal ha sido, salvaguardar los intereses y llevar ante la máxima tribuna la opinión y causas de mis representados, con el fin de buscar incurrir ante los temas imprescindibles de la nación.

Siempre con la convicción de defender a los ciudadanos, no solo como legislador, también como, padre de familia y ser humano preocupado por el bienestar de nuestro país.

Mediante este Segundo Informe de Actividades Legislativas, tengo la responsabilidad social y constitucional de llevar a cabo la rendición de cuentas y de los resultados obtenidos durante este segundo año de trabajo legislativo. Este ha sido un año de muchos cambios, ya que derivado de la Contingencia Sanitaria ocasionada por el virus SARS COVID-19, se nos obligó a modificar nuestros proyectos y forma de trabajo, por lo que se observara que gran parte de nuestra actividad, apoyos y recursos se enfocan en los sectores más vulnerables.

Confío en que mi trabajo legislativo, contribuya a la mejora de condiciones sociales y económicas de todas las familias mexicanas, porque solo así obtendremos un México, justo, equitativo y libre. ¡***Porque Juntos Seguimos Haciendo Historia!***

**José Ángel Pérez Hernández.**



[joseangel.perez@diputados.gob.mx](mailto:joseangel.perez@diputados.gob.mx)



José Ángel Pérez Hernández

Página | 4



## 2) Trabajo Legislativo

En este segundo año de ejercicio legislativo, realicé actividad permanente ante el Pleno de la Cámara de Diputados. Asistiendo a las Sesiones Ordinarias, ejerciendo mi voto; presentando propuestas de legislación.

Participo en la XXIII Reunión Interparlamentaria México-Canadá, que se realizó durante el mes de marzo del 2020, con Sede en la H. Cámara de Diputados en las diferentes mesas de discusión.

De manera paralela realicé trabajos en las Comisiones Parlamentarias a las que pertenezco y promoví las relaciones bilaterales de nuestro país, a través de los Grupos de Amistad.

Durante el primer periodo ordinario, septiembre a diciembre de 2019, participé en **26 sesiones**, entre ellas:

La **Sesión Constitutiva**, que tuvo lugar el 31 de agosto de 2019.

La **Sesión de Congreso General**, con fecha el 01 de septiembre de 2019 de septiembre.



Dos sesiones solemnes

- Sesión solemne con motivo del 66 aniversario por el que se concede a la mujer mexicana el derecho a votar y ser votada.
- Sesión Solemne con motivo de la conmemoración del 45 aniversario de la Fundación de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

El segundo periodo ordinario, se llevó a cabo de febrero al mes de abril de 2020, se realizaron **15 sesiones**, entre ellas:

La **Sesión de Congreso General**, con fecha el 01 de febrero de 2020.

En este periodo se celebraron dos sesiones solemnes:

- Sesión solemne con motivo de la entrega de la **Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo**.
- Sesión solemne por el **Día Internacional de la Mujer**.

En este segundo periodo, el COVID-19, trastocó todos los ámbitos de la vida del país, como consecuencia, a partir del 20 de marzo de 2020, la Cámara de Diputados determinó que los trabajos legislativos fueran suspendidos ante el Pleno y, de forma extraordinaria, el segundo periodo de sesiones fue clausurado mediante un aviso publicado en la Gaceta Parlamentaria del día 30 de abril de 2020.



## **Iniciativas aprobadas por la LXIV Legislatura.**

De la mano de los 500 Diputados que conformamos la Cámara Baja, aprobamos las siguientes Iniciativas de Ley, para mejorar el Marco Legislativo:

- Establecer que el financiamiento de los partidos políticos sea privado, por aportaciones de sus militantes y simpatizantes, y utilizar el tres por ciento en actividades específicas, relativas a la educación, capacitación, tareas editoriales e investigación socioeconómica y política.
- Se reformaron los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- Se declara el 5 de septiembre como Día Internacional de la Mujer Indígena.
- Se establece el 5 de septiembre como Día Nacional de la Mujer Indígena.
- Que reforma y adiciona el artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con el objeto de garantizar el uso y aprovechamiento de energías limpias accesibles en el crecimiento de los asentamientos humanos, a través de la modificación de los criterios a considerar en la planeación del desarrollo urbano y la vivienda.
- Que adiciona los artículos 2 y 17 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de accesibilidad.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.
- Con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.
- Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto



sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto sobre Producción y Servicios y del Código Fiscal de la Federación.

- Reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Ingresos sobre Hidrocarburos.
- Reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de requisitos para ser comisionado del INAI, y con el propósito de garantizar la paridad de género en su integración.
- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de requisitos para ser comisionado del INAI, y con el propósito de garantizar la paridad de género en su integración.
- Se abroga el Estatuto de las Islas María.
- Se reformaron los artículos 36 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y 86 de la Ley Federal del Trabajo.
- Se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes Generales de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de Delitos Electorales, de Instituciones y Procedimientos Electorales, y de Partidos Políticos.
- Reforma a diversas disposiciones de las Leyes Generales de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de Delitos Electorales, del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, y de Partidos Políticos, en materia de violencia política de género.







**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**José Ángel Pérez Hernández**  
**Diputado Federal**  
**Distrito 06, Torreón Coahuila**

- Se reforma diversas disposiciones de las Leyes Federal de Responsabilidad Ambiental, General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, y General de Bienes Nacionales, en materia de armonización legislativa.
- Adiciona el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para crear la Medalla Francisco Toledo al mérito cultural, artístico y de preservación del patrimonio cultural.
- Que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar. Presentada por el Ejecutivo federal.
- Reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de Instituciones y Procedimientos Electorales, del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de Partidos Políticos, y en materia de Delitos Electorales, con el objetivo de tipificar la violencia política en razón de género.
- Se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de paridad de género en candidaturas a cargos de elección popular.
- Se declara 2020 como Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria.
- Que reforma los artículos 17, 52 y 88 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para hacer obligatorio a los mandos superiores de Seguridad Pública tener constancia de haber aprobado algún curso en materia de perspectiva de género, prevención y combate a la violencia en contra de la mujer o la niñez.



## Iniciativas Presentadas.

INICIATIVAS	FECHA	OBJETIVOS
<p>Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p><b>ADHERENTE</b></p>	<p>5 de septiembre 2019.</p> <p>Puntos Constitucionales.</p>	<p>Incluir como derecho humano el desarrollo integral de todos los menores que se encuentren en territorio nacional.</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 31 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p> <p><b>INICIANTE</b></p>	<p>8 de octubre 2019.</p> <p>Seguridad Pública.</p>	<p>Precisar en las funciones de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, mecanismos para implementar los derechos humanos, el trabajo, la capacitación para el mismo y la salud, como medios de reinserción social.</p>
<p>Proyecto de decreto que adiciona el artículo 20 de la Ley de Aguas Nacionales,</p> <p><b>INICIANTE</b></p>	<p>29 de octubre 2019.</p> <p>Recursos Hidráulicos, Agua Potable.</p>	<p>Destinar el 3.5 por ciento de los derechos recaudados por los conceptos de uso o aprovechamiento de bienes del dominio público en cada una de las cuencas hidrológicas, para realizar acciones de mitigación y combate al cambio climático en cada cuenca.</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma los artículos 12 y 13 de la Ley General de Turismo.</p> <p><b>INICIANTE</b></p>	<p>20 de octubre 2019.</p> <p>Turismo.</p>	<p>Incluir a la integración del Consejo Consultivo de Turismo y de los Consejos Consultivos Locales, a representantes de municipios, representantes del sector empresarial relacionado con el turismo, organizaciones sociales y los presidentes de las Comisiones Legislativas de Turismo.</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto por el que se expide la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Cooperativas, de la Ley de Ahorro y</p>	<p>3 de diciembre 2019.</p> <p>Hacienda y Crédito Público.</p>	<p>Reducir el plazo para que las sociedades cooperativas se registren ante el Comité de Supervisión Auxiliar y determinar el plazo para que el Comité emita el dictamen de las solicitudes de autorización de las sociedades.</p>





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**José Ángel Pérez Hernández**  
**Diputado Federal**  
**Distrito 06, Torreón Coahuila**

<b>INICIATIVAS</b>	<b>FECHA</b>	<b>OBJETIVOS</b>
Crédito Popular, de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la Ley de Instituciones de Crédito, publicado en el DOF el 13 de agosto de 2009. <b>DE GRUPO (MORENA)</b>		
Proyecto de decreto que reforma los artículos 8o. y 260 del Reglamento de la Cámara de Diputados. <b>DE GRUPO</b>	3 de diciembre 2019 Régimen, reglamentos	Incluir medidas que permitan proteger el espacio vital de los oradores, cuando estén en uso de la palabra.
Proyecto de decreto que adiciona el artículo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. <b>INICIANTE</b>	10 de diciembre Puntos Constitucionales.	Crear el Instituto Nacional de Certificación y Acreditación, como un órgano independiente que certifique de forma autónoma a los policías de los tres órdenes de gobierno.
Proyecto de Decreto reforma el artículo 31 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. <b>INICIANTE</b>	11 de febrero 2020.  Seguridad Pública.	Incluir a las funciones a la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario proponer mecanismos para implementar los derechos humanos, el trabajo y la salud, como medios de reinserción social.
Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Civil Federal y del Código Federal de Procedimientos Civiles. <b>DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS</b>	25 de febrero 2020  Justicia	Implementar mecanismos que garanticen el ejercicio del derecho a informar, la libertad de expresión y la defensa de los derechos humanos.
Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. <b>DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS</b>	25 de febrero 2020.  Derechos Humanos	Garantizar el desarrollo de la labor de defensa de los derechos humanos, el ejercicio de la libertad de expresión y libre manifestación de las ideas, los derechos digitales y el acceso a la información. Ampliar las definiciones de agresiones y de periodistas. Diseñar los sistemas de alerta temprana y planes de contingencia. Precisar los plazos para emitir e implementar las medidas urgentes de protección.

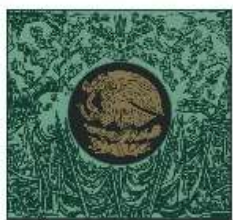


joseangel.perez@diputados.gob.mx



José Ángel Pérez Hernández

Página | 11



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**José Ángel Pérez Hernández**  
**Diputado Federal**  
**Distrito 06, Torreón Coahuila**

<b>INICIATIVAS</b>	<b>FECHA</b>	<b>OBJETIVOS</b>
Proyecto de decreto que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. <b>INICIANTE</b>	26 de marzo 2020.  Derechos de la Niñez y Adolescencia	Sumar la diabetes a la lista de enfermedades que las diferentes autoridades deberán atender de manera especial en el ámbito de sus respectivas competencias.
Proyecto de decreto que reforma el artículo 81 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. <b>INICIANTE</b>	7 de abril 2020 Puntos Constitucionales.	Establecer la segunda vuelta electoral para el cargo de Presidente de la República.
Proyecto de decreto que adiciona el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. <b>INICIANTE</b>	7 de abril 2020. Presupuesto y Cuanta Pública.	Construir y actualizar, de manera mensual, los padrones de beneficiarios que reciben subsidios que otorgan las dependencias y entidades.
Proyecto de decreto por el que se reforma la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional. <b>INICIANTE</b>	20 de mayo 2019- Economía, Comercio y Competitividad.	Incluir al Comité Nacional de Productividad en la elaboración del Programa Especial para la Productividad y la Competitividad.
Proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 7 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa <b>INICIANTE</b>	20 de mayo 2020. Economía, Comercio y Competitividad.	Adoptar medidas de financiamiento para MIPYMES cuando se declare una emergencia sanitaria con el fin de reducir las consecuencias derivadas de la suspensión de sus actividades-
Proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. <b>DE GRUPO</b>	27 de mayo 2020.  Gobernación y Población.	Adecuar el marco normativo para fortalecer las elecciones 2020-2021 y modificar las fechas del proceso electoral ordinario



joseangel.perez@diputados.gob.mx



José Ángel Pérez Hernández

Página | 12



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**José Ángel Pérez Hernández**  
**Diputado Federal**  
**Distrito 06, Torreón Coahuila**

INICIATIVAS	FECHA	OBJETIVOS
Proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XV y XVI y se adiciona una fracción XVII al artículo 215 y se adiciona el artículo 307 del Código Penal Federal  <b>DE GRUPO.</b>	17 de junio 2020.  Justicia	Sancionar el homicidio y el uso irracional y no proporcional de la fuerza, por parte de servidores públicos al servicio de la seguridad pública

**Fuente:** Elaboración propia, con información del sistema de información "Conoce a tus diputadas (os)" de la Cámara de Diputados. Consultado el 04 de diciembre del 2020:  
[http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV\\_leg/info\\_diputados.php](http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/info_diputados.php)

Las iniciativas que he propuesto son congruentes con los principios que defiendo y que promoví entre las y los ciudadanos del Distrito 06 de Coahuila. Siempre con el objetivo de contribuir con la inclusión y la garantía de los derechos de las personas y familias en situación de vulnerabilidad, la protección del medio ambiente y el fortalecimiento de la economía, principalmente de las micro, pequeñas y medianas empresas.



joseangel.perez@diputados.gob.mx



José Ángel Pérez Hernández

Página | 13

### 3) Trabajo en Comisiones.

#### Comisión de Economía Comercio y competitividad.



Dentro la de Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, soy Integrante de la Junta Directiva como Secretario, se llevaron a cabo 4 Reuniones Ordinarias presenciales y 3 Reuniones de manera Virtual, estas últimas fueron derivadas a causa del Virus Covid-19, se recurrió a la tecnología para poder continuar con los trabajos legislativos. De forma extraordinaria se han logrado efectuar sin contratiempos y para analizar diversas alternativas sobre el impacto económico de la situación actual de nuestro país.





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**José Ángel Pérez Hernández**  
**Diputado Federal**  
**Distrito 06, Torreón Coahuila**

## Reuniones Ordinarias

- *Reunión ordinaria* en la que se emitió el dictamen en sentido positivo al proyecto de reforma a las leyes de la Propiedad Industrial, y Federal de Protección al Consumidor.
- *Reunión ordinaria* en la que se trabajaron las opiniones relativas a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Aduanera.
- *Reunión ordinaria* en la que se dictaminaron los proyectos para reformar disposiciones de las leyes Federal de Protección al Consumidor, de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, y Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; así como al Código de Comercio.



- *Reunión ordinaria* para dar dictamen a los proyectos de decreto para reformar el Código de Comercio; expedir la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, reformas a las leyes Aduanera; Federal de Protección al Consumidor, de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, y de Telecomunicaciones y Radiodifusión.





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**José Ángel Pérez Hernández**  
**Diputado Federal**  
**Distrito 06, Torreón Coahuila**

## Reuniones Virtuales

- *Reunión virtual* en la cual la Confederación de Cámaras Industriales presentó el "Acuerdo por el que se emite la política de confiabilidad, seguridad, continuidad y calidad en el sistema eléctrico nacional".
- *Reunión virtual* con integrantes de la industria automotriz para abordar el tema "Sector automotriz frente a la pandemia. Exportaciones y mercado interno".
- *Reunión virtual* con representantes de las Cámaras Nacionales de la Industria de Transformación (CANACINTRA), de la Industria farmacéutica (CANIFARMA) y la Asociación Mexicana de Industrias Innovadoras de Dispositivos Médicos (AMID).



joseangel.perez@diputados.gob.mx



José Ángel Pérez Hernández

Página | 16





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**José Ángel Pérez Hernández**  
**Diputado Federal**  
**Distrito 06, Torreón Coahuila**

## **Comisión de Gobernación y Población.**

Dentro de la Comisión de Gobernación y Población, soy integrante, esta tiene como característica ser una de las más productivas y de mayor importancia en todas las legislaturas, en ella se elabora los dictámenes para discusión, votación y aprobación, así como de Propositiones con Punto de Acuerdo e Iniciativas inscritas por las y los legisladores, para posteriormente continuar con el procedimiento legislativo y discutirlos en el Pleno de la Cámara.

La Comisión realizó a lo largo de este año más de 14 reuniones ordinarias, 7 reuniones de comisiones unidas y cuatros parlamentos abiertos, trabajando básicamente en el andamiaje jurídico desde la modificación a la Ley Orgánica a la Administración Pública y la creación de las leyes secundarias a la Guardia Nacional, Ley de Extinción de Dominio y la Ley de Amnistía.



*Aprobamos la Ley de Extinción de Dominio, y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales; de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público; estamos convencidos que este es un paso importante para el combate del crimen organizado, y la corrupción de funcionarios públicos enriquecidos ilícitamente, es un avance contundente.*



joseangel.perez@diputados.gob.mx



José Ángel Pérez Hernández

Página | 17

Dictámenes relevantes:

- Con Proyecto de Decreto que declara el 5 de septiembre como el "Día Nacional de la Mujer Indígena".
- Dictamen con proyecto de decreto que reforma las Leyes Orgánicas de la Administración Pública Federal y para la Administración y Enajenación de los Bienes del Sector Público.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Reforma Electoral” procurando acercar la Cámara de Diputados a la población, en el periodo se realizaron 5 foros (Yucatán, Guanajuato, Jalisco, estado de México y Ciudad de México).
- Se recibió la iniciativa y realizaron diversos foros para la Sociedad civil y periodistas. Impulsando El proyecto de Decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Protección Para Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas.
- Proyecto de decreto por el que se declara febrero como Mes Nacional para la Concientización, Prevención, Detección y Tratamiento Oportuno del Cáncer Infantil.
- Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- Proyecto de decreto que reforma y deroga disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.
- Proyecto de decreto que reforma los artículos 456 y 457 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- Proyecto de decreto que deroga el artículo 10 de la Ley General de Población.
- Proyecto de decreto que adiciona un Capítulo Tercero al Título Quinto de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**José Ángel Pérez Hernández**  
**Diputado Federal**  
**Distrito 06, Torreón Coahuila**

- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población y de la Ley de Nacionalidad.
- Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía.
- Minuta proyecto de decreto que adiciona la fecha 20 de julio “Aniversario de la muerte del general Francisco Villa en 1923”, al inciso b) del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales (para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional)..
- Proyecto de decreto que declara el 24 de abril como “Día Nacional de la Música Tradicional Mexicana”



## **Comisión de Seguridad Pública.**

Como integrante de la Comisión de Seguridad Pública, observamos las dificultades que enfrenta nuestro país, y como se puede resolver los diferentes problemas que aquejan a la ciudadanía, donde la premisa más importante es la seguridad, como un ámbito que nos demanda a todos trabajar, sumando compromisos y responsabilidades compartidas con el único objetivo de garantizar la seguridad y la paz en nuestro país.

Por lo anterior esta comisión ha buscado trabajar incansablemente por el bienestar de nuestros ciudadanos en materia de Seguridad.

Dictámenes más relevantes:

- Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 3º y 5º de la Ley de Seguridad Nacional.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 75 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 5o. y 12 de la Ley de Seguridad Nacional
- Proyecto de decreto por el que se adiciona los artículos 5o. y 6o. de la Ley de Seguridad Nacional.
- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de corresponsabilidad en el otorgamiento de subsidios a entidades federativas y municipios.
- Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**José Ángel Pérez Hernández**  
**Diputado Federal**  
**Distrito 06, Torreón Coahuila**

- Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5o. y 12 de la Ley de Seguridad Nacional.
- Proyecto de decreto que adiciona el artículo 16 de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional.
- Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Nacional del Sistema Nacional de la Información y Comunicaciones para la Seguridad Pública, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; de la Ley de la Guardia Nacional; de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República; de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiocomunicación; y de la Ley General de Protección Civil.





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**José Ángel Pérez Hernández**  
**Diputado Federal**  
**Distrito 06, Torreón Coahuila**

#### **4) Grupos de Amistad**

Parte del trabajo legislativo en la H. Cámara de Diputados, consiste en fortalecer las relaciones exteriores por medio de grupos de amistad, lo cuales tienen como objetivo principal, analizar y construir diversas estrategias mediante el diálogo fraterno, para que exista un intercambio de opiniones en materia educativa, económica, desarrollo tecnológico, social, cultural y político entre ambas naciones.

Grupos en los que participo:

- Cuba (Vicepresidente)
- Arabia Saudita.
- China.
- Colombia.
- Emiratos Árabes.



[joseangel.perez@diputados.gob.mx](mailto:joseangel.perez@diputados.gob.mx)



José Ángel Pérez Hernández



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**José Ángel Pérez Hernández**  
**Diputado Federal**  
**Distrito 06, Torreón Coahuila**

### 5) XXIII Reunion Interparlamentaria, México – Canadá.



Durante el mes de marzo del 2020, por segundo año consecutivo participe en la XXIII Reunión Interparlamentaria, México - Canadá, esta vez el Comité Parlamentario de Canadá fue recibido en la H. Cámara de Diputados.



Los ejes principales que se abordaron durante la reunión, fueron; Migración, Tratado México-Estados Unidos-Canadá, Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, uso y acceso a tecnologías y combustibles limpios, respeto a derechos de pueblos indígenas, legalización de cannabis e igualdad y empoderamiento de las mujeres.

Se acordó seguir trabajando para garantizar los derechos humanos, en el tema de Migración y Movilidad laboral entre las naciones, en aras de lograr una política migratoria segura y regular.



[joseangel.perez@diputados.gob.mx](mailto:joseangel.perez@diputados.gob.mx)



José Ángel Pérez Hernández

Página | 23



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**José Ángel Pérez Hernández**  
**Diputado Federal**  
**Distrito 06, Torreón Coahuila**



Los temas fueron abordados por medio de mesas de trabajos:

Mesa 1) Se analizaron cuestiones económicas, migración y asuntos laborales, expansión de programas de migrantes temporales en Canadá.

Mesa 2) Los temas primordiales fueron; protección al medio ambiente, energías renovables, Agenda 2030 para el desarrollo sustentable, se determinó buscar soluciones al cambio climático y la transición a las

energías limpias.

Mesa 3) Se requiere de la inclusión de los pueblos indígenas bajo el enfoque de la Agenda 2030, hubo intercambio de opinión con respecto a las políticas desarrolladas por ambas naciones a fin de garantizar a plenitud los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

Mesa 4) Se propuso regular el uso lúdico y medicinal de Cannabis, implica retos tan importantes como la regulación de su comercialización, la autorización legal de su uso médico y recreativo y la protección de los derechos de los menores.

Mesa 5) Se destacó la importancia de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, bajo el enfoque de Agenda 2030,

Mesa 6) El eje primordial fue la economía creativa y las nuevas tecnologías en el logro de la inclusión social, hubo coincidencias respecto de que el reto tecnológico es mayúsculo y obliga a profundizar los intercambios comerciales, culturales, científicos y académicos.



[joseangel.perez@diputados.gob.mx](mailto:joseangel.perez@diputados.gob.mx)



José Ángel Pérez Hernández

Página | 24





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**José Ángel Pérez Hernández**  
**Diputado Federal**  
**Distrito 06, Torreón Coahuila**

## **6) GESTORÍAS SOCIALES EN EL DISTRITO 6 DE COAHUILA**

Con motivo de la contingencia y ante el gran desafío de sacar adelante a los más necesitados, decidí atender solicitudes de ayuda de familias que no tenían la manera de tener acceso a alimentos y se repartieron un total de 2,825 apoyos, mismos que se repartieron en diversas colonias del Distrito que represento.





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**José Ángel Pérez Hernández**  
**Diputado Federal**  
**Distrito 06, Torreón Coahuila**



Sabemos que médicos y enfermeros son el primer frente de batalla contra este virus que nos ha venido a cambiar nuestra vida diaria, es por eso que se donaron caretas a personal de salud del Hospital Universitario de Torreón, en donde nos recibió el Dr. Salvador Chavarría Vázquez Director General del Hospital.



[joseangel.perez@diputados.gob.mx](mailto:joseangel.perez@diputados.gob.mx)



José Ángel Pérez Hernández

Página | 26



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**José Ángel Pérez Hernández**  
**Diputado Federal**  
**Distrito 06, Torreón Coahuila**

El municipio de Viesca sufre desde hace muchos años escasez de agua, es por eso que se llevó agua desde Torreón en pipas. Es de suma importancia recalcar que la comunidad se unió y empezaron a ayudar con la distribución a donde el tráiler no tenía acceso.



[joseangel.perez@diputados.gob.mx](mailto:joseangel.perez@diputados.gob.mx)



José Ángel Pérez Hernández

Página | 27



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**José Ángel Pérez Hernández**  
**Diputado Federal**  
**Distrito 06, Torreón Coahuila**



Continuando con el apoyo al personal médico, ahora tocó el turno a la Benemérita Cruz Roja Mexicana de la ciudad de Torreón. Se donaron caretas protectoras, puesto que ellos ponen en riesgo su vida al cuidar de todas y todos.



Así mismo al Hospital Infantil Universitario se le hizo entrega de caretas protectoras



[joseangel.perez@diputados.gob.mx](mailto:joseangel.perez@diputados.gob.mx)



José Ángel Pérez Hernández



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**José Ángel Pérez Hernández**  
**Diputado Federal**  
**Distrito 06, Torreón Coahuila**



[joseangel.perez@diputados.gob.mx](mailto:joseangel.perez@diputados.gob.mx)



José Ángel Pérez Hernández



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**José Ángel Pérez Hernández**  
**Diputado Federal**  
**Distrito 06, Torreón Coahuila**

Se envió agua en pipas a la Colonia Ex Hacienda la Perla, ya que tuvieron problemas de abastecimiento del vital líquido y nos hicieron la petición, a la cual al ver la necesidad tan apremiante accedí de inmediato.



[joseangel.perez@diputados.gob.mx](mailto:joseangel.perez@diputados.gob.mx)



José Ángel Pérez Hernández



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**José Ángel Pérez Hernández**  
**Diputado Federal**  
**Distrito 06, Torreón Coahuila**

Fomentando el deporte en el área rural del Municipio de Viesca con la entrega de material deportivo para que los jóvenes jueguen al Baseball.



joseangel.perez@diputados.gob.mx



José Ángel Pérez Hernández



La cuarta Transformación, ha traído consigo enormes retos, juntos hemos trabajado para darles una solución, de manera histórica, se ha podido lograr hacer cambios inimaginables al país, reformando el sector educativo, de salud, laboral y económico, por ello mantengo el leal compromiso de seguir luchando por construir un país, más inclusivo, justo, equitativo y libre.

De la mano de nuestro Presidente de la República, el Lic. Andrés Manuel López Obrador, seguiremos buscando soluciones satisfactorias a los principales problemas que aquejan a nuestra nación.

Es tiempo de conformar una sociedad de valores, solidaridad, respeto y unidad. Por Coahuila, por Torreón, por la Laguna y por nuestro México. Gracias.

**Su amigo, José Ángel Pérez Hernández.**

